

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 4 de julio del presente año, la **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA** de la provincia de Los Ríos, celebra el **TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que el señor abogado **LUIS RIVERA QUINTANA**, Juez XIV de lo Civil de la provincia de Los Ríos, durante **25 AÑOS** al servicio del Derecho y de la justicia ha contribuido de modo decisivo al equilibrio social;;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrollada por los magistrado y funcionarios de la Función Jurisdiccional por mantener vigentes los principios del Derecho en la sociedad, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor abogado **LUIS RIVERA QUINTANA**, Juez XIV de lo Civil de la provincia de Los Ríos, por sus **25 AÑOS** al servicio del Derecho, la Justicia y el equilibrio social del país.

Delegar al H. **FELIX GARCIA CEDEÑO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de julio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO AGOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL